

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA
"ETRAMAY S.A. AÑO 2006**

Señores Accionistas

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa el Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del año 2006

1.- GENERALIDADES

Como es de conocimiento de ustedes en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2006, la Empresa estuvo intervenida y se incurrió en gastos extra presupuestarios como son:

- 1.- El pago por la contabilidad de la empresa que se la tuvo que rehacer desde el año 2000.
- 2.- El pago de honorario a la interventora asignada por la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Gastos de impuestos, multas, y papelería para presentación de formularios e Informes al SRI. Y a la Superintendencia de Compañías.

Se llegó a un feliz termino de la intervención de la Empresa y se concluyó con ella el 04 de septiembre del 2006, debo recalcar que las condiciones y disposiciones de parte de la Superintendencia mediante su Interventora fueron ejecutadas de acuerdo a lo que se disponían, es así que las causales de intervención fueron superadas de

acuerdo a la Ley con suma celeridad y se cumplió este objetivo en los primeros meses de intervención, este lamentablemente suceso permitió mejorar la estabilidad de la empresa y llevar esta sujeta a todas las disposiciones de este ente de control.

En el año 2006 se implantaron métodos para el control de los dineros de la empresa y la contabilidad de la misma como son: las Facturas, y los Recibos de Cobro, pues mediante la ejecución de Facturación y únicamente con esta se cumplía la justificación del objeto social de la compañía como lo manda la Ley; y en lo que se refiere a los Recibos de Cobro se expuso a los accionistas que todo dinero que entreguen a la Compañía se debe solicitar este documento, de tal manera que se cuenta desde ahí un control exacto de los dineros que ingresan a la empresa; así mismo para sus egresos única y exclusivamente se lo hace con cheques girados a sus destinatarios, y con otro documento de respaldo que es el Comprobante de Egreso para así mismo tener un control exacto y de esta manera facilitar toda información contable que los accionistas requirieran.

En lo que se refiere a mi gestión dentro del plano legal de la empresa se lo ha cumplido con responsabilidad en cuanto a las entidades de control como son SRI debiendo indicarles que pese a que se ha tenido contratiempos la obligación de Gerencia General es la de finiquitar todos estos y así lo he hecho en la medida en que estos lo exigía, así mismo se debió enfrentar una demanda de patente la cual exigió que se la haga extrajudicialmente con la premura del caso pues no era del interés del gerente que la empresa pague una cuantiosa suma de dinero por este juicio.

2.- SITUACION FINANCIERA

En el año 2006 la situación Financiera de Etramay mejoro sustancialmente, pues los señores accionistas tomaron su papel de dueños de la empresa y mediante sus

aportaciones se logro mantener firme esta, pese a que hubo que lamentar un intento de volcotiar la gestión de Gerencia, la empresa se ha mantenido firme, a pesar tambien de que un número minúsculo de accionistas que no les interesa la empresa, y no cumplen con las obligaciones económicas hacen que no sea posible que esta empresa tenga un mayor desarrollo y se pueda tener logros mayores, en todo caso con una buena administración de los fondos de la empresa se culminó el año 2006 con saldo en la cuenta corriente que se mantenía anteriormente para gastos de la empresa y se abrió otra cuenta corriente para la ejecución de tener un respaldo de dineros única y exclusivamente para fondos mortuario y ayudas por accidentes.

El presupuesto del año 2006 se vio afectado por tres rubros importantes:

- 1.- pago de contabilidad a julio del 2006
- 2.- Pago de impuestos y multas de años anteriores
- 3.- Pago de juicio por patente del programa Safi.

A pesar de esto la empresa queda con saldos en ambas cuentas corrientes debiendo tambien indicar que se incurrió en el gasto de agasajo navideño a los señores accionistas puesto que es imperioso que haya un estímulo a los accionistas con un recuerdo de su empresa mediante su esfuerzo.

3.- RECOMENDACIONES

1.-Señores accionistas de ETRAMAY S.A. con su aporte económico, esfuerzo, trabajo y presencia, deben mantener y engrandecer esta empresa El Gerente General solo es la persona que administra los fondos de esta y si lo hace mal son ustedes quienes debe juzgar su gestión y tomar decisiones pertinentes que conduzcan a que estos sean bien manejados, recomiendo así que aquellos

accionistas que no tiene interés en esta empresa tomen decisiones necesarias y convenientes y salir de la ridiculez de ser dueño de una empresa y no quererla sacarla adelante .

2.- Los beneficios de pertenecer a la Empresa de Transporte de Empresa del Mayorista ETRAMAY S.A. que como su nombre lo indica se dedica a transportación de carga se ven reflejados en cuanto a que ustedes pueden trabajar libremente por el territorio Nacional dentro del marco de legalidad haciendo hincapié en esto puesto que con la conformación del ministerio de transporte se pondrán en ejecución planes de control para regularizar el Transporte Ilegal en el país y es allí donde se podrá ver reflejado el esfuerzo y la constancia de ustedes señores accionistas al pertenecer a esta empresa.

3.- Recomiendo a ustedes señores accionistas solicitar a Gerencia cualquier información económica de la empresa, así mismo hacer sugerencias de gestión y críticas que vayan en bien de la empresa y hacerlo esto dentro del marco de absoluta honrra de bien y justicia.

Atentamente,



Sr. Eduardo Vasa Acosta

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Bollar *pro*

26 ABR. 2007